

Este tramo se ha proyectado con una pendiente constante del 6%, necesaria para salvar la carretera a una cota adecuada y evitar cambios bruscos de rasante.

La canalización intercepta una galería que actualmente recoge el agua procedente del arroyo de la Cañada Verde. Para incorporar el agua que discurre por la galería, se ha dispuesto una arqueta.

Por último se realiza una protección del barranco al que vierte el encauzamiento mediante escollera hormigonada. La pendiente del terreno es muy elevada, prácticamente vertical.

Se han proyectado diez escalones, siendo los 9 primeros de 50 cm de altura y de 40 cm de ancho y el último de ellos con la mitad de altura que los anteriores y el mismo ancho.

3. Propietarios afectados.

FINCA	POL.	PARC.	MUNICIPIO	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	DOMICILIO	SUPERFICIE (m²)		
							SERVIDUMBRE ACUEDUCTO	OCUPACIÓN TEMPORAL	EXPROPIACIÓN
1	27	94	RONDA	29084A027000940000RZ	MONCAYO RAFAEL	CAMINO PARCHITE N° 61, 29350 ARRIATE (MÁLAGA)	65,76	0,00	0,00
2	27	9006	RONDA	29084A027090060000RM	CA. SUR DE ESPAÑA	PS REDING 20, 27071 MÁLAGA	53,21	119,38	106,86
3	27	95	RONDA	29084A027000940000RZ	MELGAR MONCAYO RAFAEL	CAMINO PARCHITE N° 61, 29350 ARRIATE (MÁLAGA)	0,00	40,13	0,00
4	27	9008	RONDA	29084A027090080000RK	DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	GODINO 5, 29009 MÁLAGA	27,04	161,07	9,75
5	28	142	RONDA	29084A028001420000RY	AYUNTAMIENTO DE RONDA	PLAZA DUQUESA PARCENT, 29400 RONDA (MÁLAGA)	319,84	979,91	8,47
6	28	141f	RONDA	29084A028001410000RB	RUIZ GARCÍA JOSÉ	C/ CAÑADA VERDE, 58, 29400-RONDA (MÁLAGA)	115,54	271,34	0,00
7	28	141d	RONDA	29084A028001410000RB	RUIZ GARCÍA JOSÉ	C/ CAÑADA VERDE, 58, 29400-RONDA (MÁLAGA)	7,06	311,46	0,00
8	28	144	RONDA	29084A028001440000RQ	GARCÍA BECERRA JOSEFA	LAS VEGAS, 2, 29350 ARRIATE (MÁLAGA)	0,00	8,71	0,00
9	28	145	RONDA	29084A028001450000RP	MELGAR MONCAYO JOSÉ	C/ PRADOS N° 60, 29350 ARRIATE (MÁLAGA)	0,00	75,70	0,41

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia a fin de que a tenor de lo dispuesto en el art. 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los que se consideren perjudicados con este Proyecto puedan presentar reclamaciones a través de los medios permitidos por el art. 38 de la expresada Ley, o bien hacerlo ante el Director Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Málaga (Departamento de Aguas) C/ Paseo de Reding, núm. 20, bajo (Málaga), en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles está expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

Málaga, 9 de marzo de 2007.- El Director, Juan Ignacio Trillo Huertas.

ANUNCIO de 12 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2006/145/VIG.COS./COS.

Núm. Expte.: AL/2006/145VIG.COS./COS.

Interesado: Don Juan Manuel Jiménez Aguirre.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución, del expediente sancionador AL/2006/145/VIG.COS./COS. por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: AL/2006/145/VIG.COS./COS

Interesado: Don Juan Manuel Jiménez Aguirre.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Cuántía de la multa: Quince mil quinientos euros (15.500 €).

Recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la publicación.

Almería, 12 de abril de 2007.- El Delegado, Juan José Luque Ibáñez.

AYUNTAMIENTOS

EDICTO de 1 de febrero de 2007, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, de información pública relativo a la aprobación inicial de la Modificación Cualificada del Plan General de Ordenación Urbana. (PP. 690/2007).

Don Gabriel Amat Ayllón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

Hace saber: Que este Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la Modificación Cualificada del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar a instancia de Mayfranktour, S.A., para la financiación

del Hospital Público de Roquetas de Mar, cuya parte dispositiva dice:

«Primero. Aprobar inicialmente el Estudio del Impacto Ambiental de la Innovación del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar, así como su exposición al público para su posterior presentación ante el órgano medioambiental correspondiente y a los efectos de la incoación y tramitación de la Evaluación de Impacto Ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental, y Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Segundo. Aprobar inicialmente la Innovación del Plan General de Ordenación Urbana de Roquetas de Mar según proyecto redactado por don Gonzalo Hernández Guarch.

Tercero. Someter el documento de la Innovación del PGOU así como el Estudio de Impacto Ambiental a información pública por plazo de un mes, desde su publicación en el BOJA, tablón municipal de edictos y diario de difusión provincial, a efectos de que durante el expresado plazo puedan formularse alegaciones sobre el mismo.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el BOJA, para que pueda ser examinado en las dependencias municipales y formularse las alegaciones que procedan, con la documentación que la justifique en este Ayuntamiento. Todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2.^a de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

Roquetas de Mar, 1 de febrero de 2007.- El Alcalde-Presidente.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 30 de marzo de 2007, del IES Diego de Siloé, de extravió de título de BUP. (PP. 1316/2007).

IES Diego de Siloé.

Se hace público el extravió de título de BUP, de doña Ana Verdejo Moreno, expedido el 17 de febrero de 1998.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Íllora, 30 de marzo de 2007.- El Director, Rafael Artacho Cañadas.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007, del Colegio Amor de Dios, de extravió de título de Graduado en ESO. (PP. 380/2007).

Colegio Amor de Dios.

Se hace público el extravió de título de Graduado en ESO, de doña Desirée Montoya Sánchez, expedido el 9 de julio de 2003.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 22 de enero de 2007.- La Directora, María Jesús González Alonso.

ANUNCIO de 30 de enero de 2007, del IES Alventus, de extravió de título de Bachiller. (PP. 654/2007).

IES Alventus.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de doña Inmaculada Cabrera Almagro, expedido el 19 de septiembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

Trebujena, 30 de enero de 2007.- El Director, Francisco González.

ANUNCIO de 7 de marzo de 2007, del IES El Argar, de extravió de título de Graduado Escolar. (PP. 925/2007).

CEIP El Argar.

Se hace público el extravió de título de Graduado Escolar, de Don Gines Soler Collado, expedido el 5 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días

Antas, 7 de marzo de 2007.- El Director, Santiago G. Burgos López.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2006, del IES Luis Vélez de Guevara, de extravió de título de Formación Profesional. (PP. 4922/2006).

IES Luis Vélez de Guevara.

Se hace público el extravió de título de Formación Profesional de Primer Grado (Rama Sanitaria), de doña Raquel María Martín Romero, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de treinta días.

Écija, 13 de noviembre de 2006.- El Director, Rosendo Matías Romero.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2007, del IES Santísima Trinidad, de extravió de título de Bachiller. (PP. 876/2007).

IES Santísima Trinidad.

Se hace público el extravió de título de Bachiller de doña Libertad Sánchez Martínez, expedido el 19 de marzo de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén, en el plazo de 30 días.

Baeza, 6 de marzo de 2007.- El Director, Salvador García Ramírez.

ANUNCIO de 22 de marzo de 2007, del IES Santo Reino, de extravió de título de Bachiller Superior (BUP). (PP. 1167/2007).

IES Santo Reino.

Se hace público el extravió de título de Bachiller Superior (BUP), de don Manuel Rosas Jiménez, expedido el 1 de septiembre de 1982.